



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Como expresa la socióloga Inés Izaguirre en el prólogo, "Nosotras" es un acontecimiento original en todas sus dimensiones. Primero porque es un emprendimiento colectivo desde el inicio, lo cual es como mínimo original en una sociedad y en un período de imposición hegemónica del individualismo a ultranza. Fue una tarea colectiva desde que se iniciaron las acciones reales que transformaron a sus autoras en un grupo de jóvenes militantes, y luego en prisioneras políticas, o sea que comienza mucho antes de plasmarse en hojas y palabras escritas. Comienza por ser un largo emprendimiento social y político, una suma de acciones de lucha de una generación de argentinos que desde fines de los 60 se propuso construir un mundo mejor, un mundo solidario para todos.

Las autoras, 112 mujeres hoy maduras, casi todas nacidas entre el 45 y el 55, que en un momento de sus vidas jóvenes fueron prisioneras políticas, sometidas a toda clase de torturas dentro de centros clandestinos del país, y coincidieron en la cárcel de Villa Devoto por decisión planificada del poder político-militar, que las concentró allí para exhibirlas como en una vidriera ante los organismos internacionales.

En segundo lugar la iniciativa es especial por el gran número de protagonistas que recuerdan, testimonian, escriben y en aquel lugar de la prisión se encuentran, sufren, pero además y sobre todo ríen, porque son jóvenes y están juntas, construyendo así una amistad indestructible. Era un grupo de mujeres llegadas de todo el país con distintas miradas políticas, distintos sentimientos religiosos, distintas culturas, distinta formación profesional, pero una misma ansia de cambio y que representan cabalmente a toda una generación. Este relato colectivo tiene la singularidad de su perspectiva: está hecho desde adentro. No existe otro trabajo donde sea posible recorrer diez años de historia argentina desde adentro de los muros de la cárcel.

La crueldad, patrimonio exclusivamente humano prosigue con la ausencia de ley, con la connivencia - el no ver, el mirar para otro lado- y la complicidad impune y naturalizada de todos. El eje de ese dispositivo cruel es la mentira, la mentira del poder hecho "mano dura", hecho orden social de lo estático, donde no se concibe lo distinto, donde se niega lo diverso.

Dicen las autoras que: "En estas páginas contamos nuestra experiencia como presas políticas en las



Legislatura de la Provincia de Río Negro

cárceles del país durante el período contenido entre los años 1974 y 1983. Poco tiempo después del golpe de Estado de 1976, y como parte del plan de "aniquilamiento de la subversión, los militares concentraron en el penal de Villa Devoto, en Buenos Aires, a las mujeres que nos encontrábamos detenidas en las unidades penitenciarias de todo el país. Su objetivo fue disponer de nosotras según las necesidades políticas y convertirnos, de esa manera en rehenes. A partir de ese momento esta cárcel pasó a ser el lugar en el que permanecemos la mayor parte del tiempo y que, por estar situada en la Capital Federal, fue utilizada por la dictadura para mostrar una imagen de legalidad frente a las presiones que ejercían, en ese entonces, los organismos internacionales de derechos humanos, razón por la que la llamamos "cárcel vidriera"... se trataba en realidad de un sórdido y persistente régimen opresivo cuya máxima expresión fue la sentencia de las autoridades del Servicio Penitenciario Federal cuando nos dijeron: "De aquí saldrán muertas o locas".

En este lugar, bajo estas condiciones extremas, llegamos a ser casi 1200 mujeres provenientes de Capital Federal, provincias del interior del país y países limítrofes. De diversas edades -desde 14 hasta 70 años- y diferentes condiciones sociales, con un promedio de detención de 7 años... Inmediatamente después del golpe militar el destino de muchas compañeras fue los campos de concentración, la desaparición y la muerte. Desde entonces, en la cárcel, convivimos estudiantes universitarias y secundarias, obreras, campesinas, empleadas, profesionales, amas de casa, artistas, docentes, maestras rurales, con distintos niveles de compromiso y militancia... En estas páginas relatamos como se fue construyendo nuestra vida, año a año; las múltiples formas de organización y creatividad a las que debimos recurrir para sobrevivir, para enfrentar dificultades y situaciones críticas, y como tuvimos que apelar a nuestra capacidad individual y colectiva con el solo objetivo de salir integras..."

Para contar esta historia toman como principal testimonio las cartas que escribían a sus familiares, que si bien eran sometidas a una estricta y explícita censura por parte de los funcionarios del penal, permiten entrever las actitudes, los valores, las estrategias de comunicación que adoptaron para superar el aislamiento al que las sometieron. Además cuentan lo que no podían expresar en las cartas, la "contracara", la vida paralela, por fuera de los reglamentos carcelarios que entretejieron para contrarrestar el hostigamiento y la prohibición de casi todo. Agregan también, documentación: las denuncias que hacían en esos años y que eran enviadas a organismos internacionales de derechos humanos, a la iglesia, a distintas personalidades, anexando decretos y reglamentos dictados en ese entonces, que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

signaron su vida cotidiana; poemas, dibujos, relatos... Esa red de recuerdos individuales y grupales permitió reconstruir en su memoria y en sus corazones la vida en la cárcel, años tras año, día tras día.

Continúan diciendo que:" La detención, la tortura, la desaparición y la muerte de nuestros familiares, compañeros, amigos y el régimen al que fuimos sometidas, nos dejaron profundas marcas, diferentes en cada una de nosotras de acuerdo con la experiencia personal. Así también nos han marcado para siempre el temor al frío, la impaciencia frente a la espera, los ruidos que nos recuerdan los candados y las rejas o el carro de la comida "tumbera", o el sonido del agua que bajaba por los caños de desagüe de las letrinas; los gritos, los golpes, los movimientos bruscos; la humedad de los calabozos con su paredes mojadas y chorreantes, innumerables situaciones que nos resignifican la cárcel y los momentos que mas nos afectaron. Sabemos además que el intento de destrucción ejercido sobre nosotras ha quedado registrado en nuestras mentes, en nuestros cuerpos, en nuestros corazones; somos concientes de ello, lo llevamos a flor de piel en nuestra vida y así contamos esta historia. La nuestra es una experiencia única en nuestro país, el momento histórico, la cantidad de mujeres detenidas por razones políticas y concentradas en un mismo penal y su resistencia, desde ese lugar, al plan de destrucción social imperante... así queremos transmitir sobre todo los valores que emergen de esa experiencia, que no tienen

tiempo ni lugar, que pueden aplicarse y vivirse en cualquier circunstancia por mas dura que ésta sea, y que permiten que, de todos modos, sea posible vivir con alegría".

Cualquiera fuera nuestra formación, nos unía la decisión de comprometernos. Nos guiaba la idea de ser coherentes en la práctica con las ideas revolucionarias que habíamos ido adquiriendo. Sumarse no era una decisión fácil. No se trataba solo de tener una afinidad política con tal o cual partido u organización, de ir a un comité o a una unidad básica. Era una opción de vida, una decisión que se consultaba, incluso, con amigos o con la familia. A veces había que enfrentarse con los padres. Otras no. Pero siempre se ponía en riesgo la vida. Siempre el miedo estaba presente. Aún así prevalecía en nosotras la fuerte necesidad de cambiar las cosas. Pensábamos, estábamos convencidas de que las condiciones estaban dadas para que nuestra lucha lo hiciera posible... Con jeans y zapatillas, con el pelo atado y la cara lavada nos enamorábamos, paríamos, nos casábamos, o éramos "compañera de". Buscábamos la independencia, dejábamos muy tempranamente nuestra casa paterna, y, con las nuevas ideas, construíamos el propio hogar. Trabajar, estudiar, criar y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

cuidar a nuestros hijos y a los de nuestros compañeros, militar, todo con la misma actitud, todo en una sola vida, sumadas a otros para luchar por una sociedad mas justa... Minutos, horas y días entregados a esta forma de concebir la vida hicieron que nos fuésemos convirtiendo en mujeres libres, comprometidas, pensantes, mujeres militantes indicialistas, mujeres militantes cristianas, mujeres militantes políticas, mujeres militantes revolucionarias.

Pero ya no importó que perteneciéramos a las distintas variantes del peronismo o de la izquierda, que tuviéramos propuestas divergentes para un proyecto de país que cambiara el "establishment", que nos aliáramos o nos enemistáramos, que nos enfrentáramos en alguna circunstancia y que nos volviéramos a encontrar en otro momento del proceso de lucha. Ellos venían por más. Nos llamaron "subversivas", "infiltradas", "terroristas", "comunistas", "bolches". Y nos persiguieron. Algunos debieron abandonar el país; otros se vieron obligados a esconderse para que no los detuvieran, y vivieron un auténtico exilio interno; otros fueron secuestrados y sumaron su nombre a la lista de los desaparecidos, y jamás supimos de ellos. Otros fueron asesinados. A Nosotras nos encarcelaron.

El libro "Nosotras, presas políticas" será presentado en la ciudad de Viedma por sus autoras, el día 3 de noviembre del corriente año en las instalaciones del CURZA.

El mismo merece nuestro mayor reconocimiento, por ser una obra que nos impulsa a tener presente a cada instante la memoria del horror que no podemos ni debemos olvidar. Además, en este libro se habla por primera vez de "desaparecidas y presas políticas", eso da idea de que fue escrito por mujeres, teniendo en cuenta el Género.

Por ello:

Autor: Susana Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el libro "Nosotras, presas políticas" Obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983, que será presentado en la ciudad de Viedma, el día 3 de noviembre del corriente año en las instalaciones del CURZA.

Artículo 2°.- De forma